



BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.

**Patrimonio Autónomo Microcrédito
IFD – BDP ST 046**

Informe de los Auditores Independientes

Al 31 de diciembre de 2022

Contenido

Informe sobre los estados financieros	Parte I
Informe sobre el sistema de control interno (con comentarios y recomendaciones)	Parte II
Informe sobre el seguimiento a las observaciones e Instrucciones de ASFI y observaciones y recomendaciones de los Auditores Externos	Parte III
Informe sobre el cumplimiento del Contrato de Cesión Irrevocable	Parte IV
Informe sobre la Valoración de los Portafolios de Inversión	Parte V
Informe sobre el cumplimiento de la auditoría de acuerdo con la Propuesta Técnica	Parte VI

Parte I - Informe sobre los estados financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros del Patrimonio Autónomo	
Estado de situación patrimonial	5
Estado de ganancias y pérdidas	6
Estado de cambios en el patrimonio neto	7
Estado de flujo de efectivo	8
Notas a los estados financieros	
Nota 1 – Naturaleza y objeto de la Sociedad	9
Nota 2 – Antecedentes del Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD-BDP ST 046	10
Nota 3 – Bases para la preparación de los estados financieros	11
Nota 4 – Métodos y criterios de exposición y valuación	12
Nota 5 – Cambios en políticas contables	13
Nota 6 – Condiciones de la cesión	13
Nota 7 – Disponibilidades	13
Nota 8 – Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo	13
Nota 9 – Activos titularizados a corto y largo plazo	14
Nota 10 – Obligaciones financieras de corto y largo plazo	14
Nota 11 – Provisiones y previsiones	14
Nota 12 – Resultados acumulados	15
Nota 13 – Cargos operativos	15
Nota 14 – Ingresos y cargos financieros	15
Nota 15 – Gastos diversos	15
Nota 16 – Situación tributaria	16
Nota 17 – Contingencias	16
Nota 18 – Hechos posteriores	16



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
BDP Sociedad de Titularización S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD – BDP ST 046 (“el Patrimonio Autónomo”), administrado por BDP Sociedad de Titularización S.A. (“la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 diciembre de 2022, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Patrimonio Autónomo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables incluidas en el manual de cuentas para patrimonios autónomos administrados por sociedades de titularización emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Patrimonio Autónomo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de activos titularizados

Ver notas 4b) y 9 de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Los activos titularizados constituyen el 88% del activo, constituido por pagarés emitidos por el emisor; estos activos están sujetos a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio establecidos en la "Metodología de Valoración" contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</p> <p>Debido al riesgo inherente de este tipo de activos, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estos activos titularizados como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprendimos la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). ▪ Comprobamos la adecuada valoración de los activos titularizados al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valoración, establecida por la ASFI. ▪ Inspeccionamos la documentación de respaldo de los cobros de pagarés que vencieron durante el ejercicio 2022. ▪ Efectuamos confirmación externa de saldos con el emisor. ▪ Probamos el cumplimiento, por parte de la Administración del Patrimonio Autónomo, de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés.

Otra cuestión

Los estados financieros del Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD – BDP ST 046 administrado por BDP Sociedad de Titularización S.A., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2021, fueron examinados por otro auditor que, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 8 de febrero del 2022.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Patrimonio Autónomo.

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Patrimonio Autónomo adjuntos de conformidad con las normas contables incluidas en el manual de cuentas para patrimonios autónomos administrados por sociedades de titularización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés, y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización tenga la intención de liquidar el Patrimonio Autónomo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Patrimonio Autónomo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Patrimonio Autónomo.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Patrimonio Autónomo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte del Administración de la Sociedad, del principio contable de entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Patrimonio Autónomo deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicables en relación con la independencia y de que hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.



Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

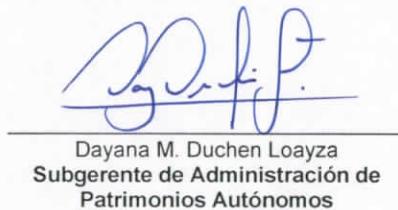
La Paz, 15 de febrero de 2023

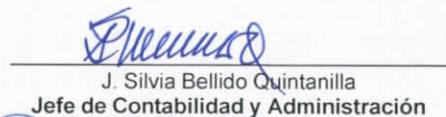
BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 046
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Nota	2022 Bs	2021 Bs
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4.a) y 7	7.013.395	6.698.948
Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo	8	42.844	51.284
Activos titularizados a corto plazo	4.b) y 9	32.498.867	33.371.396
Total activo corriente		39.555.106	40.121.628
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titularizados a largo plazo	4.b) y 9	20.201.755	49.312.780
Total activo no corriente		20.201.755	49.312.780
Total derechos del Patrimonio Autónomo		59.756.861	89.434.408
OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras a corto plazo	4.c) y 10	30.694.500	30.052.440
Provisiones y provisiones a corto plazo	11	6.188	9.863
Total pasivo corriente		30.700.688	30.062.303
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras a largo plazo	4.c) y 10	27.073.020	57.569.400
Total pasivo no corriente		27.073.020	57.569.400
Total pasivo		57.773.708	87.631.703
PATRIMONIO			
Resultados acumulados	4.d) y 12	1.983.153	1.802.705
Total patrimonio		1.983.153	1.802.705
Total obligaciones del Patrimonio Autónomo		59.756.861	89.434.408

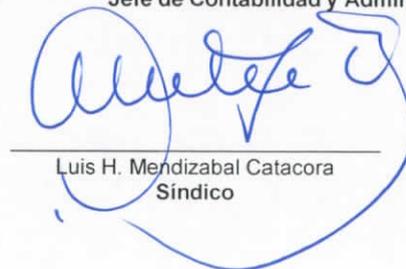
Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Oscar C. Crespo Eid
 Gerente General


 Dayana M. Duchén Loayza
 Subgerente de Administración de
 Patrimonios Autónomos


 J. Silvia Bellido Quintanilla
 Jefe de Contabilidad y Administración


 Javier R. Escalante Villegas
 Presidente del Directorio


 Luis H. Mendizabal Catacora
 Síndico

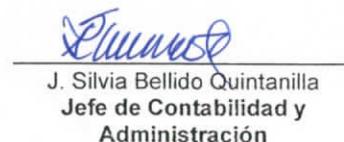
BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 046
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Nota	2022 Bs	2021 Bs
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos	4.f) y 13	(130.085)	(268.932)
Margen operativo		(130.085)	(268.932)
Ingresos financieros	4.e) y 14	4.872.563	6.812.972
Cargos financieros	4.e) y 14	(4.267.020)	(5.674.500)
Margen financiero		605.543	1.138.472
Margen operativo y financiero		475.458	869.540
Gastos diversos	4.f) y 15	(295.010)	(298.257)
Resultado operacional		180.448	571.283
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
Margen no operacional		-	-
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
Resultado neto del ejercicio	4.g)	180.448	571.283

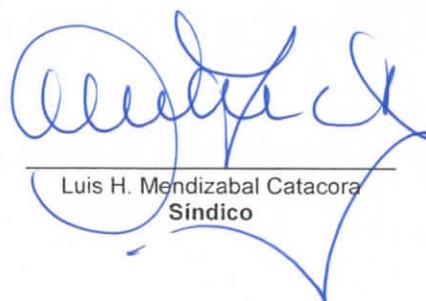
Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Oscar C. Crespo Eid
 Gerente General


 Dayana M. Duchén Loayza
 Subgerente de Administración de
 Patrimonios Autónomos


 J. Silvia Bellido Quintanilla
 Jefe de Contabilidad y
 Administración


 Javier R. Escalante Villegas
 Presidente del Directorio


 Luis H. Mendizabal Catacora
 Síndico



BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO MICROCREDITO IFD - BDP ST 046
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

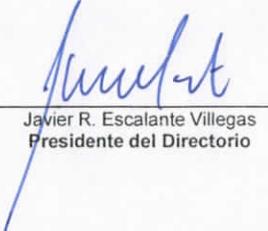
Nota	2022 Bs	2021 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado neto del ejercicio	180.448	571.283
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados, no cobrados	(248.768)	(396.706)
Cargos devengados, no pagados	198.120	287.400
Provisiones	6.188	9.863
A. Fondos obtenidos (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	135.988	471.840
Incremento o disminución en derechos y obligaciones		
Disminución Activos titularizados	30.232.322	25.938.227
Disminución Cuentas pendientes de cobro diversas	8.440	19.276
(Disminución) Provisiones, provisiones y otros pasivos a corto plazo	(9.863)	(9.977)
B. Flujos originados por cambios en derechos y obligaciones	30.230.899	25.947.526
I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (A+B)	30.366.887	26.419.366
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
(Disminución) obligaciones financieras	(30.052.440)	(26.234.100)
II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(30.052.440)	(26.234.100)
INCREMENTO DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO	314.447	185.266
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL EJERCICIO	6.698.948	6.513.682
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL EJERCICIO	7.013.395	6.698.948

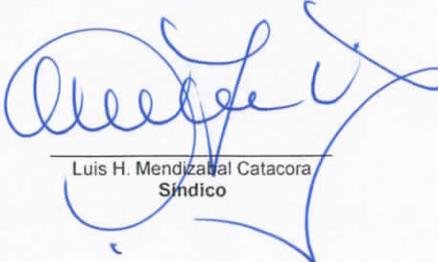
Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Oscar C. Crespo Eid
 Gerente General


 Dayana M. Duchén Loayza
 Subgerente de Administración de Patrimonios
 Autónomos


 J. Silvia Bellido Quintanilla
 Jefe de Contabilidad y Administración


 Javier R. Escalante Villegas
 Presidente del Directorio


 Luis H. Mendizábal Catacora
 Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una Sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores No. 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública No. 2402/2004 de fecha 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 00109747 de fecha 29 de septiembre de 2001.

Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-No. 588 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de fecha 15 de octubre de 2004 e inició sus operaciones en fecha 18 de octubre de 2004.

Posteriormente, mediante Escritura Pública No. 3276/2010 del 3 de agosto del 2010, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 29 de abril de 2010, se modifica la escritura constitutiva, señalando que la Sociedad girará bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI No.614/2010 de fecha 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del Decreto Supremo No. 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999; a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emiten Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en cumplimiento de la Ley No. 1834 de fecha 31 de marzo de 1998, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

De acuerdo con la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad No. 2402/2004 del 9 de septiembre de 2004 establece en su cláusula novena, el plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, computables a partir de la fecha en que se obtenga el reconocimiento de personalidad jurídica y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

BDP Sociedad de Titularización S.A. tiene domicilio en la Av. Julio Patiño esquina calle 12 de Calacoto No. 8081 de la ciudad de La Paz – Bolivia, es una Sociedad Filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., cuenta con 23 funcionarios.

NOTA 2 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046

Escritura Pública de un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por Fundación Pro Mujer IFD Nro. 2171/2019 de fecha 27 de junio de 2019, PRO MUJER IFD otorga su conformidad y aceptación para que BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de Pagarés, transfiera con carácter irrevocable el Derecho de compra de Pagarés, a favor del Patrimonio Autónomo de Titularización.

Mediante “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por PRO MUJER” Escritura Pública No. 2753/2019 del 13 de agosto de 2019, BDP Sociedad de Titularización S.A. efectúa la cesión del derecho de compra de 59 Pagarés para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables

Estos Pagarés son valores de contenido crediticio y autónomo a ser emitidos por PRO MUJER que promete, unilateral e incondicionalmente, pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, en los términos y condiciones establecidos en la Cláusula Novena de la Declaración Unilateral y en la Cláusula Undécimo del Contrato de Derecho de Compra suscrito entre el BDP ST y PRO MUJER que, en su totalidad y durante el período de vida del Patrimonio Autónomo, ascienden a Bs119.999.000 con diversos vencimientos hasta agosto de 2024, cada uno a una tasa de rendimiento del 7,523074%.

Las partes intervinientes acordaron que el Patrimonio Autónomo esté legalmente representado por “BDP Sociedad de Titularización S.A.”, pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del patrimonio autónomo conforme a las previsiones de la mencionada Declaración Unilateral.

El Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 046, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, el 30 de agosto de 2019, mediante Resolución Administrativa ASFI No. 775/2019 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con el Número de Registro ASFI/DSVSC-TD-PMJ-004/2019. La mencionada Resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados PRO MUJER IFD – BDP ST 046”.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Modificaciones posteriores

Primera enmienda: Escritura Pública No. 2751/2019 de fecha 13 de agosto de 2019, Adenda al Contrato de Derecho de Compra de Pagarés.

Punto 1. Se reemplaza la redacción del punto vi del Artículo Décimo.

Punto 2. Se reemplaza la redacción del punto x del Artículo Décimo.

Punto 3. Se reemplaza el inciso e) del punto 11.2 del Artículo Undécimo.

Punto 4. Se reemplaza los incisos g) y h) del punto 11.2 del Artículo Undécimo.

Segunda enmienda: Escritura Pública No. 6249/2021 de fecha 5 de noviembre de 2021, Adenda al Contrato de Derecho de Compra de Pagarés.

Punto 1. Se modifica el inciso e) del numeral 11.2 del Artículo Undécimo.

Primera enmienda: Escritura Pública N° 3574/2021 de fecha 24 de junio de 2021, Adenda a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés.

Punto 1. Se reemplaza la redacción del Artículo Trigésimo Tercero.

Punto 2. Se reemplaza la redacción del inciso e) del Artículo Noveno.

NOTA 3 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros son preparados de acuerdo con las normas contables incluidos en el manual de cuentas para patrimonios autónomos administrados por sociedades de titularización emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Estas normas, en general, son concordantes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en el inciso a) siguiente y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de los estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Por lo que, los estados financieros del Patrimonio Autónomo no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

Asimismo, a partir del 11 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia ha suspendido el ajuste integral por inflación de estados financieros establecido por la Norma de Contabilidad No. 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (Revisada y Modificada en septiembre de 2007). Para reiniciar la reexpresión monetaria, el CTNAC necesariamente deberá pronunciarse, de acuerdo con lo establecido en la NC 3.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

b) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 4 MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN

Los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros aplicados para el Patrimonio Autónomo son los siguientes:

a) Disponibilidades

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias en moneda nacional y no existen restricciones para su uso.

b) Activos titularizados

Los activos titularizados de corto y largo plazo se encuentran constituidos por Pagarés emitidos por PRO MUJER que se exponen a valor presente y generan un rendimiento a una tasa del 7,523074% anual, determinada en la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitido por PRO MUJER que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para fines de Titularización, Administración y Representación.

c) Obligaciones financieras

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con la "Metodología de Valoración", aprobada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-No. 174 del 10 de marzo de 2005 y sus posteriores modificaciones. El capital e intereses se exponen por separado, de acuerdo con el Manual de Cuentas, Capítulo 900 "Obligaciones del patrimonio".

d) Resultados acumulados

Esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo con lo establecido por la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 del 25 de febrero de 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

e) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y devengamientos) son contabilizados en base devengada sobre las operaciones vigentes.

f) Cargos operativos y gastos diversos

Los cargos operativos y gastos diversos corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), ASFI, Calificadora de riesgos, comisiones a la Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo, representante común de tenedores de valores y auditoría externa, las mismas son registradas contablemente en el ejercicio en el que se incurren y se reconocen por el método de devengado.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

g) Resultados del ejercicio

El resultado del ejercicio se expone a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 del 25 de febrero de 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 5 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022, no existieron cambios en las políticas contables respecto a la gestión 2021. Asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en Bolivia, aplicables a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

NOTA 6 CONDICIONES DE LA CESIÓN

BDP Sociedad de Titularización S.A. no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores como consecuencia de lo previsto en el artículo 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.3 de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés para desafectarlos.

En consecuencia, los pagarés cedidos hasta el monto establecido en la citada Declaración y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente por BDP Sociedad de Titularización S.A.

NOTA 7 DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Banco BISA - Cuenta corriente - Provisora de pagos M/N	113.300	120.719
Banco BISA - Caja de ahorros - Recaudación M/N	35.820	35.820
Banco BISA - Caja de ahorros - Exceso flujo de caja M/N	10.344	238.909
Banco Ecofuturo – Remunerada - Exceso flujo de caja acumulado M/N	<u>6.853.931</u>	<u>6.303.500</u>
	<u>7.013.395</u>	<u>6.698.948</u>

NOTA 8 CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS A CORTO PLAZO

Corresponde al pago anticipado por mantenimiento anual de valores a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., y pago a la Calificadora de Riesgo por servicio de calificación de los Valores de Titularización. El saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a Bs42.844 y el saldo al 31 de diciembre de 2021 asciende a Bs51.284.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 9 ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	2022	2021
	Bs	Bs
Activos titularizados a corto plazo		
Instrumentos en valores representativos de deuda	32.497.867	33.370.396
Derechos de compra de activos	1.000	1.000
	32.498.867	33.371.396
Activos titularizados a largo plazo		
Instrumentos en valores representativos de deuda	20.201.755	49.312.780
	52.700.622	82.684.176

Estos activos corresponden a la cesión del derecho de compra de 59 Pagarés para la constitución del Patrimonio Autónomo efectuada por BDP Sociedad de Titularización S.A. en virtud de la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por PRO MUJER IFD. Al 31 de diciembre de 2022, 20 Pagarés se encuentran pendientes de cobro, de los cuales 12 vencen a corto plazo y 8 a largo plazo.; y al 31 de diciembre del 2021, 32 pagarés se encuentran pendientes de cobro, de los cuales 12 vencen a corto plazo y 20 a largo plazo.

NOTA 10 OBLIGACIONES FINANCIERAS DE CORTO Y LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	2022	2021
	Bs	Bs
Obligaciones financieras de corto plazo		
Instrumentos representativos de deuda	30.496.380	29.765.040
Intereses por pagar	198.120	287.400
	30.694.500	30.052.440
Obligaciones financieras de largo plazo		
Obligaciones por emisiones de titularización	27.073.020	57.569.400
	57.767.520	87.621.840

NOTA 11 PROVISIONES Y PREVISIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos ascienden a Bs6.188 y Bs9.863 respectivamente, que corresponde a la provisión para pago al Representante Común de Tenedores de Valores, al pago por servicios de auditoría externa, al pago por empastados de documentación contable y otras provisiones correspondientes a las diferentes gestiones.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 12 RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021; representan los resultados acumulados del Patrimonio a esas fechas, los mismos se pueden observar en el estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

NOTA 13 CARGOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Tasa de regulación ASFI	(65.461)	(183.039)
Mantenimiento de valores BBV	(16.364)	(37.388)
Calificadora de riesgos	(45.240)	(45.240)
Gastos bancarios	(3.020)	(3.265)
	<u>(130.085)</u>	<u>(268.932)</u>

NOTA 14 INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Rendimiento por disponibilidades	322.077	285.016
Rendimiento sobre activos titularizados	4.550.486	6.527.956
	<u>4.872.563</u>	<u>6.812.972</u>
Cargos financieros		
Cargos pagados por obligaciones financieras	(4.267.020)	(5.674.500)
	<u>(4.267.020)</u>	<u>(5.674.500)</u>

NOTA 15 GASTOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Comisión por administración	(263.806)	(263.805)
Auditoría externa	(14.400)	(15.990)
Representante común de tenedores	(12.000)	(12.000)
Publicaciones	(3.822)	(4.141)
Otros gastos	(982)	(2.321)
	<u>(295.010)</u>	<u>(298.257)</u>

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 16 SITUACIÓN TRIBUTARIA

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de mayo 4, 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5º, del Decreto Supremo No. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los patrimonios autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

NOTA 17 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 18 HECHOS POSTERIORES

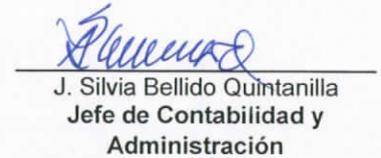
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Oscar C. Crespo Eid
Gerente General



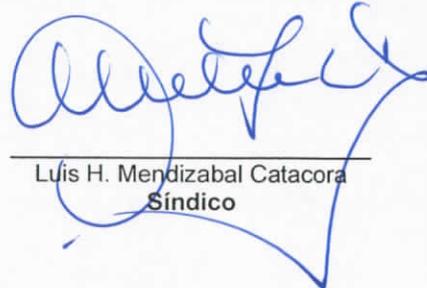
Dayana M. Duchén Loayza
Subgerente de Administración de
Patrimonios Autónomos



J. Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y
Administración



Javier R. Escalante Villegas
Presidente del Directorio



Luis H. Mendizabal Catacora
Síndico